

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 En la Isla al mes..... 2,00 ptas.  
 Resto de España al mes 2,50 »  
 Extranjero al año..... 60,00 »  
 Número suelto..... 10 céntimos  
 Número atrasado..... 20 »  
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

**OFICINAS**  
 Redacción y Administración:  
 Plaza del Príncipe, 17, y Rampa  
 de la Abundancia, 30  
 Teléfono núm. 84  
 Telegramas: «BIEN» MAHON  
 —No se devuelven los originales—

Mahón, miércoles 27 de Mayo de 1931

Núm. 17.439

Año LVIII



—Del entierro de la señora viuda de don Nicolás Salmerón.—El Gobierno provisional, con los hijos de la finada, despidiendo el duelo

## UNA ORIENTACION POCO PRUDENTE

### La descatolización oficial de España

«¿Por qué nos estábamos seguros de que la República supondría grandes variaciones en la vida nacional. Al fin y al cabo, un problema de la vida no podía esperarse otra cosa...»

Manifestaciones religiosas en la calle frente a las tradicionales y arraigadas del culto católico no serán, ni mucho menos, del agrado de la inmensa y abrumada mayoría del país.

«...de las Cortes Constituyentes. Pero los decretos a que aludimos ya están rigiendo, con sujeción al propósito que encarna en don Fernando de los Ríos.»

¿Qué podemos hacer? Sólo una cosa: decir que nos parece mal. Y con el máximo respeto al Poder constituido, pero con toda la energía de nuestro espíritu católico, conste que consignamos nuestra ardiente protesta, dentro del terreno legal, que hallará—estamos seguros de ello—un eco de viva simpatía en el noble corazón de las familias españolas.

(De «La Nación».)

## Impresiones

### EL SISTEMA ELECTIVO

Once siglos y medio duró la república en Venecia, desde el año 697 al 1848. Y naturalmente, en mil ciento cincuenta y un años de régimen republicano, ocurrieron todas las vicisitudes que en tanto tiempo pueden acontecer a un pueblo y a sus gobernantes. ¿Cómo no ha de ser interesante seguir paso a paso la historia de un país que la tuvo tan agitada en su interior y tan dilatada en su exterior?

A pesar de su sistema democrático, en pocos pueblos han tenido tan gran preponderancia y poder las aristocracias. En el seno de sus consejos e instituciones administrativas brotan y rebrotan continuamente intrigas promovidas por todas las clases sociales; los manejos cautelosos y astutos convierten la república en brasero encendido donde arden con sus llamas amarillas y rojas los odios y las venganzas. Las deudas de sangre son inextinguibles. Los dogas, elegidos democráticamente, acaban casi siempre de un modo trágico: a unos les sacan los ojos, a otros los asesinan; uno, por haber querido librar al príncipe y al pueblo de las oligarquías que les oprimían, es decapitado; a muchos los destituyen por actos de violencia; algunos mueren en sediciones que ellos mismos prepararon; hay dimisiones, abdicaciones, fugas, conjuras y toda suerte de azarosas contingencias que devoran a los dux y a sus gobiernos. Aquello es un horno de fragua, siempre al rojo, del que saltan al golpe de los martillos ciclópeos, en todas direcciones, las centellas cárdenas del dolor y de la muerte. Debiendo vivir en un régimen de libertad, se

sufre la tiranía inquisición de estado, laica, feroz, sanguinaria «cuyos actos huelan de espanto». Las mazmorras venecianas, los caldeados plomos, los suplicios, los verdugos, los asesinatos legales, son las normas corrientes de su vida angustiosa y terrible en que la democracia es ilusoria y la libertad un mito. Con frecuencia se alborota la plebe y levanta enormes oleajes que allanan a la autoridad y ponen en peligro la existencia del Estado. Y agarrándose como lianas trepadoras a los troncos y a las ramas de aquella emmarañada selva política, medran por todas partes la conspiración, la intriga y el soborno, provocando con insurrecciones sangrientas las dictaduras y las represiones.

En el exterior, la República se halla a veces pujante. Fecunda en

hombres de genio y de talento, adquire un rango respetable que más lo fuera si no estuviese roída en sus entrañas. De la corrupción no se libra nada, ni el sistema electivo que es la esencia de la nacionalidad. Se hace necesario tomar precauciones para impedir que la cazurería, operando en elecciones y escrutinios, dé al traste con la soberanía popular; para salvar el principio hay que sacrificar el procedimiento. Durante seis siglos pudo practicarse el derecho de elección directa, sin restricciones, por el pueblo entero; pero lo que ahora llamamos *sufragio universal* se vivía, fracasa, se hace insostenible. Por fin se confía a once electores, pero tan poco mejora el sistema. Entonces el Gran Consejo nombra cuatro compromisarios; cada uno designa a diez electores, cuyo total se eleva posteriormente a cuarenta y uno, para evitar empates. Pero no cesa de reptar y enroscarse el caciquismo. El Gran Consejo, con aprobación plebiscitaria, discurre otro medio de burlar a los que por todos los medios quieren imponer su voluntad. Se acuerda que el Consejo sortee treinta miembros de su seno, que sorteados nuevamente se reducen a nueve. Estos nueve consejeros nombran, por votación, cuarenta electores provisionales que por sorteo se reducen a doce. Estos doce eligen a veinticinco que por otra extracción a la suerte, quedan en once, los cuales eligen a cuarenta y uno, que son los electores definitivos.

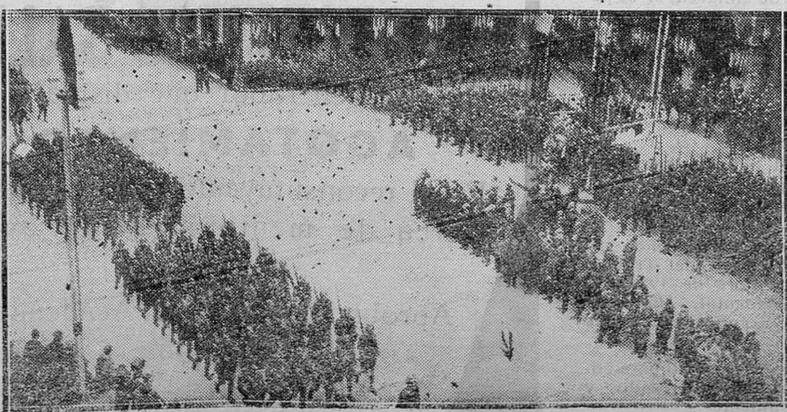
Tanta complicación, tan ondulado arbitrio, indican con evidencia el recelo que se sentía de que no fuesen la voluntad general ni el bien común los que triunfaban en las elecciones. Aun se añadió la condición de que el dux elegido había de reunir, por lo menos, veinticinco votos de los cuarenta y uno.

Y cuentan los historiadores de nuestra aliada para la empresa de Lepanto que, con tanto rigorismo, con un método tan extraño y tan complejo, la intriga, la ambición y la audacia se deslizaban y contrariaban la voluntad y la conveniencia del pueblo. La experiencia de siglos apenas bastaba a atajar la intemperancia de los hambrientos de mando ¿Se ha visto en otro aspecto de la vida tan vivaz e infiltrante acometida como la de los hombres de todas condiciones, buenas y malas, a los puestos de la política? Todas las formas de gobierno han de defenderse, si tienen instituto de conservación, de tan golosos y desinteresados voluntarios.

L. LAFUENTE VANRELL  
 (De «La Vanguardia».)

### EL DIA GRAFICO

DIARIO ILUSTRADO  
 Véndese en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.



PARIS.—Las tropas abriendo el cortejo que desfiló ante el Gobierno en la plaza de Reich, con motivo de la fiesta de Juana de Arco a la que asistieron 500.000 personas

## Anuncios de escuela única

Desde el advenimiento al Poder del actual Gobierno, vienen sonando repetidas declaraciones de los altos directores del Ministerio de Instrucción Pública sobre un proyecto de «Escuela única». Por circunstancias de todos conocidas, no hemos podido hacer a tales declaraciones el eco que ellas merecen. Hoy comenzamos a tomar en consideración este tema de la «Escuela única», que por su trascendencia pedagógica, social y política, ha sido objeto de largas polémicas dondequiera que se ha intentado llevar a la práctica.

Ante todo ¿qué es la Escuela única? Definiéndola con palabras de uno de sus defensores, L. Zoratti, es un régimen escolar que suministra a todos los hijos de campesinos, de obreros, de pequeños burgueses, una cultura de igual valor, en establecimientos docentes del mismo tipo, hasta los diez y ocho años de edad.

En términos ya consagrados en la literatura pedagógica, la Escuela única es aquella que prescinde de la posición social y económica de los padres de los alumnos, y los clasifica, los sitúa y los promueve a superiores grados de cultura por motivos de capacidad y de vocación profesional.

Desde un punto de vista psicológico, la Escuela única se opone a la selección apriorística, a la predeterminación de unos niños para carreras facultativas y de otros para oficios mecánicos, lo uno y lo otro por razones de la posición económica de sus padres y sin tener en cuenta la valía del talento, de las aptitudes, de la naturaleza, en suma, del muchacho.

Esta concepción escolar, que indudablemente tiene su poder de sugestión, y su parte noblemente simpática, crea un grave conflicto, en el que peligran el sagrado derecho de los padres a la educación de sus hijos. A esta tremenda dificultad en que tropieza la Escuela única han procurado conveniente solución los Estados adictos a tal sistema. Dejando aparte por hoy a Rusia, de que otro día hablaremos, los legisladores de Weimar no escrupularon en admitir una flagrante contradicción en un mismo artículo constitucional, gracias a lo cual puede funcionar en Alemania la Escuela única sin grave quebranto del derecho de los padres. Dice el aludido artículo 146 que «la enseñanza pública se constituirá en forma orgánica, sobre una Escuela básica, común para todos... En la admisión de un niño en una Escuela dada, no se atenderá más que a su capacidad y vocación, no a la posición social o económica, ni a la confesión religiosa de sus padres». Esto en la práctica sería la mayor de las tiranías y el despojo violento de uno de

los derechos naturales más inviolables. Para evitar eso, a renglón seguidor, añade la misma Constitución: «En los Municipios deberán establecerse, a instancias de los padres o tutores, Escuelas primarias de su respectiva confesión religiosa o concepción filosófica, siempre que en ello no se impida un sistema ordenado de enseñanza en la forma que preceptúa el párrafo anterior.»

He aquí la libertad de enseñanza dentro del mismo sistema de la Escuela única. El Estado impone la graduación de las instituciones docentes, impone ciertas técnicas de organización interna de las Escuelas, pero respeta la acción de los padres para crear Escuelas de su satisfacción, con tal que se atengan a las normas establecidas por la ley.

La Encíclica de Pío XI sobre la Educación de la juventud, que es nuestro canon más seguro para juzgar en estas materias, condena explícitamente la Escuela única, entendiendo «la obligatoria para todos». Suprimida es la obligatoriedad y dejando a salvo el derecho de los padres a poner a sus hijos bajo la acción de maestros católicos, no hay inconveniente mayor en que el Estado tome de eminadas garantías para el mejor éxito de la enseñanza pública. La familia, dice Pío XI, no es sociedad perfecta que tenga en sí todos los medios necesarios para su perfeccionamiento. Cuando el Estado acude en ayuda de la familia, con medios técnicos de educación de que aquélla carece, ya no la suplanta ni detenta sus derechos, sino que suple sus deficiencias.

Pero la cuestión de derecho no es toda la cuestión. Queda todavía muy «sub judice» el valor mismo de la Escuela única, su capacidad para dar cumplimiento a los fines objetivos que se propone y la justifican, su posibilidad desde el punto de vista económico. No hay que olvidar que hasta ahora solamente Alemania ha establecido el sistema, reduciendo de proporciones. Viena hace asimismo tanteos, alrededor de los cuales se discute acaloradamente. En Francia no ha salido el proyecto de la fase de comedido ensayo.

Hay, sin embargo, en favor de la Escuela única un movimiento harto propicio a soliviantar a los católicos. La masonería francesa acordó en 1923 defender la Escuela única «obligatoria para todos los niños, sin distinción de sexos», y entre todos los hombres de izquierda es común la opinión de que «la Escuela única implica también la Escuela neutra».

He aquí una gran batalla en perspectiva. En ella se va a jugar lo más precioso para los padres de familia y lo más vital para los intereses de los católicos. Defender la Escuela católica tal vez sea una consigna de lucha en días no lejanos.

(De «El Debate».)

## Verdadera economía casera

### Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.  
 Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores.  
 Nuevo producto altamente práctico.  
 Se vende en la Papelería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

### Comité Paritario Interlocal de Tracción a Sangre

**BASES DE TRABAJO** de la Sección de Transportes de acarreos, carga y descarga y peonaje comprendidos en aquellas especialidades.

Art. 1.º Los contratos de trabajo que se celebren entre patronos de la Sección de acarreos, carga y descarga y peonaje comprendidos en aquellas especialidades, deberán sujetarse a las condiciones de carácter general que en las presentes Bases se establecen, sirviendo a las mismas como punto de partida para establecer el contrato de trabajo que regula el libro primero del Código de Trabajo.

Art. 2.º Quedan sujetos al cumplimiento de las presentes Bases de Trabajo todos los patronos y obreros de la Sección de transportes de acarreos, carga y descarga y peonaje comprendidos en aquellas especialidades a Tracción de sangre de Palma de Mallorca y su Provincia.

Art. 3.º Los beneficios derivados de las presentes Bases de Trabajo son irrenunciables por parte de los obreros y obligatorios para los patronos.

Art. 4.º Los obreros comprendidos en estas profesiones se considerarán y deberán ser considerados por semanas a los efectos de la aplicación del artículo 18 del Código de Trabajo, excepto los eventuales. Los obreros eventuales pasarán a ser de plantilla después de llevar en una casa tres semanas seguidas de trabajo.

En cuanto a despidos, patronos y obreros se atenderán a lo que se legisla, pero cuando haya lugar a ello deberá avisarse con una semana de anticipación.

Art. 5.º A los efectos estadísticos y de formación del Censo obrero, todo patrono que contrate algún obrero que no se ha previsto del correspondiente carnet acreditativo de su inscripción en el Censo, lo comunicará seguidamente a la Secretaría de este Comité mediante declaración suscrita por el propio interesado o Director Gerente de la Entidad contratante.

Art. 6.º A los obreros que tengan que abandonar el trabajo para cumplir con el servicio militar, les será reservada la plaza para que puedan ocuparla nuevamente a su regreso.

Art. 7.º Ningún patrono sujeto a la jurisdicción de este Comité Paritario podrá admitir a obreros que pertenecían a profesiones diferentes, ni los obreros podrán desempeñar dos plazas a la vez en el caso de que existan obreros de esta profesión en paro forzoso.

Art. 8.º En los casos de accidentes de trabajo, todos los obreros percibirán el salario y tendrán las demás ventajas establecidas en el libro III del Código de Trabajo.

Art. 9.º Se considerarán como represalias los despidos de obreros en que se justifique alguna de las circunstancias siguientes:

a) Por haber denunciado a su patrono tanto a la Comisión Mixta, Comité Paritario Inspección del Trabajo en sus diversos aspectos, el incumplimiento de la legislación social.

b) Por haber actuado de testigo en alguna reclamación o juicio ante los Comités Paritarios o Comisión Mixta.

c) Por haber levantado acta de Inspección a patronos de la profesión.

Art. 10. A cargo de este Comité Paritario estará siempre la interpretación auténtica de sus acuerdos, interviniendo además con arreglo a sus facultades de todas las cuestiones que surjan entre las partes.

Art. 11. Todos los patronos sujetos al cumplimiento de las presentes Bases vendrán obligados a tener en sitio visible un ejemplar de las mismas para conocimiento de los obreros.

Art. 12. Los obreros que se despidan de un patrono vendrán obligados al previo aviso con una semana de anticipación. Si no lo hicieron así, ningún patrono podrá dárles trabajo precisamente en esta profesión, hasta transcurridas tres semanas; si de nuevo incurriese en idéntica responsabilidad se duplicará el tiempo de suspensión en su oficio; y si reincidiese por tercera vez, podrá aún aumentarse esta suspensión hasta el límite máximo de tres meses.

El patrono vendrá obligado a ponerlo en conocimiento del Comité Paritario a los efectos de que así se haga constar en la ficha profesional del obrero.

Art. 13. Cuando se compruebe que un obrero se contrata en condiciones inferiores a las que se señalan en las presentes Bases y que se infringe por tanto los acuerdos de este Comité Paritario, será castigado la primera vez con suspen-

sión de su empleo de siete a quince días; si de nuevo incurriese en idéntica responsabilidad, será suspendido de quince días a tres meses. Y si con evidente perjuicio de patronos y obreros reincidiese en su deplorable conducta, podrá aún aumentarse esta suspensión hasta el límite máximo de cuatro meses.

Art. 14. Las presentes Bases de Trabajo tendrán un plazo de duración de dos años.

Art. 15. Se establece la siguiente jornada de trabajo:

Para los carreteros de plaza: horario de verano: de las 8 a las 12 y de las 14 a las 18.

Horario de invierno: de las 7 y media a las 12, y de las 13 y media a las 17 y media.

Además tanto en invierno como en verano habrá de emplearse una hora más para enganche y desenganche pagándose estas horas como extraordinarias.

Para los carreteros de almacén: horario de verano: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 18. Horario de invierno: de las 8 a las 13 y de las 14 y media a las 17 y media.

Esta jornada se entiende sin perjuicio de que los patronos y obreros puedan pactar, con la intervención de este Comité, media hora por la mañana y otra por la tarde para enganche y desenganche.

Para el peonaje idéntico horario según que pertenecían a unos u a otros establecimientos.

Art. 16. Queda terminantemente prohibido trabajar horas extraordinarias mientras se demuestre que hay personal parado en la profesión. Cuando no concurriendo aquellas circunstancias fuese preciso hacerlo, deberá adoptarse previamente el correspondiente acuerdo del Comité Paritario. Se entienden por horas extraordinarias de trabajo todas las que excedan de la jornada fijada en el artículo 15. Si algún patrono contraviniera este acuerdo, las hiciese trabajar a su personal, deberá abonarlas, sin perjuicio de la multa que le corresponde por infracción de un acuerdo del Comité con el 100 por 100 sobre el precio del jornal ordinario; y sin que dichas horas puedan, en ningún caso, rebasar el máximo de 72 semanales.

Art. 17. Todos los obreros que al entrar en vigor las presentes Bases perciban un salario superior al que se establece en el presente convenio continuarán disfrutándolo y por ningún motivo se les podrá reducir.

Art. 18. El descanso dominical se respetará íntegramente por todo el personal comprendido en la jurisdicción de este Comité Paritario. La limpieza de las caballerías en domingo y días festivos será voluntaria y no se considerará como trabajo.

Los carreteros de plaza además de los domingos respetarán las siguientes fiestas: Día de Navidad, Viernes Santo y Corpus Christi, siendo voluntario el trabajo el día 1.º de mayo. Los carreteros de almacén además de los domingos guardarán las siguientes fiestas: Día 1.º de enero, día de Reyes, Festividad de San Sebastián, Festividad de San José, Lunes de Resurrección, día 1.º de mayo, día de la Ascensión, Lunes de Pentecostés, Corpus Christi, Festividad de San Pedro, Festividad de San Jaime, día de la Asunción de Nuestra Señora, día de Todos los Santos, día de la Purísima, día de Navidad. Tampoco trabajarán en las tardes del martes de Carnaval y Jueves y Viernes Santo.

Art. 19. Queda convenido que la organización interior del trabajo de cada establecimiento es de la incumbencia exclusiva de los respectivos patronos, pero los encargados disfrutarán en todos los casos de un salario superior al fijado para los demás obreros.

Art. 20. Los jornales mínimos que disfrutarán los obreros carreteros y similares y peonaje, serán los siguientes:

Carreteros de plaza, 37'50 pesetas semanales.

Carreteros de almacén, 37'50 pesetas semanales.

Peonaje (Peones), 37'50 pesetas semanales.

Autorizando a los patronos para que puedan utilizar las horas de enganche y desenganche a que se refiere la Base 15.

Art. 21. El patrono que tome un obrero para un solo jornal, abonará 10 pesetas por el mismo.

Estas Bases han sido aprobadas por Real Orden comunicada del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo de 29 de diciembre de 1930.—El Presidente accidental, **Honorato Sureda**.—El Secretario, **Nicolás Brondo**.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y exacto cumplimiento.

Mahón, a 23 de mayo de 1931.—El Alcalde Presidente, **Pedro Ferrer**.

### VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Beda el Venerable, pb., dr., Julio, Raulfo, Restituta, vg., mrs., Lutropio, obispo, B. Pedro Sans, mr., (Témpora).

La misa y oficio divino de hoy es de la Infraoctava de Pascua de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.

#### CUARENTA HORAS

De siete a ocho de la noche en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.

**SANTA MARÍA MAGDALENA DE PACIS.**—Nació en Florencia el año 1566 y fué bautizada con el nombre de Catalina. A los siete años ayunaba para ayudar a los pobres y enseñarles la Doctrina Cristiana. Era tanto su amor a la Eucaristía que su confesor permitió que hiciese la primera Comunión siendo muy joven. Después de consagrarse a Dios y de tomar el velo de las Carmelitas, se perfeccionó en todo género de virtud: meditaba, contemplaba y tuvo varias visiones. El hábito de la virtud no es fácil conseguir, pero Magdalena combatía día por día para tener su alma limpia de toda sombra de pecado. Sufrió dudas y aridez de espíritu por cinco años. Le rogaba a Dios constantemente: *Padecer y no morir*. Su vida fué más bien de ángel que de criatura terrena. Subió al cielo para unirse con su esposo el 25 de Mayo del año 1607.

**Caseta.** Se vende en el mejor sitio del predio «San Antonio», amueblada, agua abundante y huertecito con frutales; un bote motor popero, vela con accesorios y aparatos pesca. Informes: **San Jorge, 2.**

1-5-1 mi v

**TRILLOS Y TRILLADORAS**  
(Máquinas de «batre») de varios sistemas, a precios reducidos y a toda prueba. También aventadoras (máquinas de «ventá») desde menos de 300 pesetas. Modernice y perfeccione todas las labores agrícolas acudiendo a esta casa, donde se le informará gratis y sin compromiso.  
**G. J. ORFILA**  
Pintor Calbo, 13. — Mahón mi

**Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy**

Presión atmosférica (a 0º y nivel del mar)	760.9
Temperatura (a la sombra)	20.0
Humedad relativa	72.7
Dirección del viento:	SE
Fuerza del mismo	Flojito
Nubes:	Cirrus
Estado del cielo:	Casi despejado
Temperatura máxima en 24 horas	26.4º
Id. mínima en id.	15.2º
Lluvia en id.	0.0mm

27 de Mayo de 1931.

**No se detenga usted.**  
Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de **Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD**  
Es el regenerador que disipará su **AGOTAMIENTO**  
Es el reconstituyente que le salvará.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pida usted **Jarabe Salud** para evitar imitaciones.  
No se vende a granel.

**LA SALDADORA**  
ha recibido inmensos surtidos de **GÉNEROS** para verano a precios increíbles.  
**PLAZA DEL CARMEN**

Una hermosa zarzuela en español ofrece para esta semana el **TEATRO PRINCIPAL**  
con el estreno de la extraordinaria producción «Fox» (100 por 100 sonora)  
**EL PRECIO DE UN BESO**  
por el eminente tenor **JOSÉ MOJICA**, de voz melodiosa y agradable, **MONA MARIS**, la diva excelente, **TOM PATRICOLA** y el gran **ANTONIO MORENO**  
Un asunto interesante y una representación irreprochable.  
Otro grandioso éxito del **PRINCIPAL**.  
Prevéngase y encargue sus localidades con tiempo  
Próximamente: otro film en español de gran éxito: **LADRÓN DE AMOR**.

### CRÓNICA

#### De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Mahón» salieron ayer el teniente coronel de Artillería don Vicente Fornals Bort, la señora doña Valentina Timoner de Valeri, el comerciante don Antonio Pons Triay y don Guillermo Torres.

De Palma han llegado esta mañana a bordo del vapor «Bellver» la señorita María Victoria Pons Fargas y sobrietas, el joven don Carlos de Corral de Olivar y don Pedro Olives Carreras.

#### Concurso de Tiro

Como adelantábamos en la edición de ayer, el lunes pasado se verificó en el campo de los «Freus» el concurso anunciado por la Representación de esta ciudad.

Se matricularon 16 tiradores que alcanzaron la siguiente puntuación: Don Diego Nicolás Marqués 78 puntos; D. Pedro Barón Jazmín 69; don Joaquín Guisado Durán 60; don Pedro Pérez Melenchón 58; don Félix Vanrell y Méndez Vigo 56; don Tomás Audi Borrás 51; don Benito Castañol Pons 45; don Diego Salort Papelcudi 44; don Cristóbal Sbert Llaneras 42; don Santiago Allés Navázques 39; don Ramón Mir Llambías 38; don Antonio Sandino Padilla 33; don Andrés Ortiz Font 30; don Antonio Clariana Zapata 17; don Antonio Blanco Pons 14; don Francisco Olives Capó 12.

El jurado calificador estaba constituido por don Federico Añezes Serrano, don Román Martín Franco y don José Vila Victori, actuando como Juez de campo don Sebastián Rodrigo Vinent.

Al reparto de premios, en el que figuraban los tres primeros como

donativo del dignísimo Presidente de la Representación nuestro querido amigo Excmo. Sr. don Juan F. Taltavull y Galens y el cuarto obsequio del socio don Francisco Sintés Seguí, a más de otros costeados por la Representación, se efectuó por la tarde en el Lazareto a cuyo acto precedió un bonito y entusiasta discurso del Sr. Presidente.

Nuestra enhorabuena a todos y especialmente a los señores premiados.

#### Misas

Las misas que se celebrarán el día 28 de seis a nueve en el altar mayor de la Parroquia de Santa María y las que se dirán el día 29 a las seis y media, siete y media y ocho y media en el altar de las Animas de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen serán aplicadas en sufragio del alma de don Juan Biale y Coll.

Su familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.

#### Traslado

La «Gaceta» dispone el traslado del portero de Telégrafos de Mahón, Francisco Pons, al Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad.

#### Marión Davies

Por última vez en la temporada la saladisima **MARIÓN DAVIES** hará hoy tarde y noche las delicias del público del Salón Victoria. Para el sábado se anuncia el más soberbio programa sonoro del mundo a base **JOHN BARRYMORE**.

#### Las reformas del Ejército

En la prensa de Palma leemos la siguiente información acerca de las reformas militares, cuyo decreto fué facilitado a los periodistas y publicó ayer íntegro la «Gaceta»:

«El Ejército se dividirá en ocho divisiones orgánicas.

Cada división la formarán dos brigadas de infantería de dos regimientos de dos batallones; cada batallón lo formarán cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras; armamento para un tercer batallón, un escuadrón de caballería; una brigada de artillería ligera formada por dos regimientos, cañones y obuses de tres baterías cada uno; un batallón de zapadores de tres compañías; grupo de transmisiones, unidad de aeronáutica, un parque divisionario, un grupo de intendencia y otro de sanidad.

Luego se formará un cuerpo de ejército con las siguientes fuerzas:

Dos brigadas mixtas de infantería, cuatro batallones de infantería de montaña, un regimiento de artillería de montaña, una compañía de zapadores, un grupo de transmisiones y otro de radio, compañía de víveres de montaña de sanidad y una columna de municiones a lomo, dos regimientos de dos batallones, carros de asalto y un

batallón de ametralladoras a caballo de infantería; dos regimientos de infantería de montaña, dos para Baleares y dos para Canarias; una división de caballería independiente formada por tres brigadas de dos regimientos, cada regimiento de escuadrones de sables y de armas automáticas y un grupo ciclista.

Además se establece un regimiento de artillería a caballo de cuatro escuadrones de caballería de armas automáticas y una compañía ciclista cada uno; un grupo de artillería a caballo de obuses 15, ambos de tres baterías cada uno, cuatro regimientos de costa para las bases navales y Canarias, dos grupos de defensa contra aeroplanos con dos baterías de cañones antiaéreos y una zapadores minadores con dos batallones de cuatro compañías; un parque central de automovilidad; un batallón de pontoneros, un regimiento de ferrocarriles con dos batallones de tres compañías; un grupo mixto de zapadores y telégrafos para Baleares y otros para Canarias.

Cada grupo lo formarán una compañía de zapadores y otra de telégrafos; dos compañías de intendencia para Baleares y Canarias; dos compañías de sanidad para Baleares y Canarias, escuadrones de aviones de caza y bombarderos; un regimiento de aerostación y grupos de instrucción de artillería.

**J. F. RIERA PERS**  
Médico Cirujano  
Especialista en partos y enfermedades de la infancia

Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 10  
PORTAL DE MAR, 15.—Palma

#### ¿Qué pasó en Villacarlos?

Esta mañana nos han sorprendido rumores de ciertos sucesos acaecidos ayer noche en Villacarlos con motivo de celebrarse en aquella iglesia parroquial las fiestas religiosas de final de Cuaresma.

Como es práctica, la campana del templo parroquial repicó durante la celebración de la fiesta del interior del templo.

Unos grupos, según informaron, acudieron a la puerta del templo pidiendo que no se repicase la campana. De esta ciudad pasaron en Villacarlos el Inspector de Vigilancia y otras personas visibles logrando establecer el orden.

Posteriormente un grupo se dirigió a la casa rectoral con intención de incendiar la puerta, dándose la fuga al ser por el señor Eloy descubierta, acudiendo a los momentos los vecinos que rompieron el intento vandálico, dando de nuevo restablecido el orden.

Más tarde un exaltado, al que acusaba ser el promotor del hecho, se acercó al señor Economista, agredió, quedando don Jaime Escadral, Pbro., lesionado sufriendo un desvanecimiento.

Faltos de más concretos datos nos limitamos hoy a dar la noticia, protestando y lamentando lo ocurrido en estos momentos que tan necesaria es la paz y el orden social que deben cimentarse en un respeto mutuo.

#### Sesión del Ayuntamiento

Hoy debe reunirse en sesión pública la Corporación municipal para tomar aquellos acuerdos que estimen convenientes.

#### En el mercado de pescados

Hoy ha sido día de abundancia en el mercado de pescados en plaza de España al que han llegado grandes cantidades para venta los pescadores de Ciudadela, Fornells, Villa Carlos y de la localidad.

Los precios han sido relativamente económicos.

#### Publicaciones recibidas

Hemos recibido «Nuestra Hoja» boletín órgano del Patronato de San Juan B. de la Salle de Mahón que se edita mensualmente. Agradecemos el envío.

# Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID  
Madrid 26 a las 18.

## Retiros a las clases de tropa

El ministro de la Guerra se ocupa de la fórmula para extender a las clases de tropa el derecho a retiro concedido a los jefes y oficiales. La nueva modificación del artículo 15, ambos párrafos, en algunos Regimientos sobran ochenta soldados, pero el ministro no podrá beneficiarse hasta que lo aprueben las Cortes.

## Intentan una manifestación

El ministro de la Gobernación señor Maura nos ha mandado que le telegrafíen a los gobernadores civiles de las provincias de los pescadores para que celebren una manifestación en la capital. Los huelguistas se organizaron en Pasajes y marcharon a la capital. De ello tuvo conocimiento el gobernador civil, dispuso la salida de las autoridades que corren el paso a los manifestantes frustrando sus propósitos. Los huelguistas pescadores volvieron sin que se haya realizado nuevo intento de manifestación.

## La Dirección de Aeronáutica

Esta mañana se ha posesionado del cargo de Director General de Aeronáutica Civil el señor Alvarez Buyla.

## La viuda de Blasco Ibáñez

El Presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora visitó a la viuda del novelista don Vicente Blasco Ibáñez y a la alcaldesa de Mentón.

También visitó al Presidente la comisión pro homenaje a Blasco Ibáñez que le hizo varias peticiones.

El señor Alcalá Zamora prometió atenderlas.

El ministro de la Guerra, a quien visitó también la comisión de referencia, prometió que el Ateneo asistirá al homenaje.

El Presidente del Gobierno irá a Valencia para asistir al entierro de los restos de Blasco Ibáñez que se traerán a España el mes de septiembre.

## El señor Largo Caballero irá a Ginebra

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero nos ha manifestado que como el problema andaluz se encauza, marchará a Ginebra el próximo sábado.

## La cotización de la peseta

El ministro de Hacienda señor Prieto confirmó hablando

con los periodistas que el cambio de la peseta rebasó la cotización de 51.

Ultimamente estaba menos decaída la cotización, cerrándose la sesión con las libras a 49'75.

## La fuga de capitales

Dijonos don Indalecio Prieto que tenía noticias de la fuga de capitales por la frontera de Guipúzcoa comprobando la lenidad del personal de Aduanas.

El Director General de Aduanas ha dictado un decreto recordando las disposiciones prohibitivas de la exportación de capitales.

También se ha dispuesto que la Policía refuerce la vigilancia en la frontera.

Los infractores a las disposiciones del Gobierno referentes a la exportación de capitales serán encarcelados.

Observó el ministro de Hacienda en su conversación con los reporteros que en el Cuerpo de Carabineros no se ha advertido lenidad en la vigilancia que ejercen para evitar la fuga de capitales.

También nos dijo que le habían denunciado la emigración de capitales a través de los barcos mercantes.

## DEL EXTRANJERO

### Regreso de Lerroux

París.—Ha marchado con dirección a España el ministro de Estado señor Lerroux de regreso de Ginebra.

### Revolución peruana

Londres.—Noticias del Callao (Perú) dicen que ha estallado un importante movimiento revolucionario, cuyo foco se señala en Calleria.

Madrid 27 a las 4.

## El seguro de maternidad

La «Gaceta» publicará mañana el decreto sobre el seguro de maternidad que comenzará a regir en el mes de octubre próximo.

Las cuotas trimestrales serán de 190 pesetas para los

patrones y 185 para las obreras.

Estas disfrutarán de los beneficios que concede el seguro.

Cuando no estén aseguradas por culpa del patrono será preciso para que disfruten de los beneficios que el patrono pague las cuotas.

## Los donativos para los sin trabajo

En el Ministerio de la Gobernación nos facilitaron la lista de donativos en la suscripción abierta a favor de los obreros sin trabajo.

La suscripción para aminorar el paro alcanza la suma de 41.111 pesetas.

## En la Presidencia del Consejo

El Presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora al salir esta noche de su despacho oficial del palacio de la Castellana a las 9'15 de la noche, nos manifestó que había recibido la visita del Director del Observatorio de Coimbra señor Costa Lobo.

Dijonos también que le habían remitido a la firma varios decretos de distintos departamentos.

## Conferenciando con el Director de Seguridad

Esta pasada tarde estuvo en la Presidencia del Consejo el Director General de Seguridad don Angel Galarza, conferenciando extensamente con el Jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

## Visita de don Luis Zulueta

Entre las visitas que ha recibido la tarde última el Jefe del Gobierno figuraba la de don Luis Zulueta.

Al salir el señor Zulueta los periodistas le preguntaron si aceptaría otra Embajada.

Contestó el interpelado diciendo lo mismo que dijo al Presidente: que no aceptará cargo alguno político ni diplomático.

Si aceptó la Embajada cerca del Vaticano fué por la consonancia que el cargo tenía con sus estudios y aficiones de siempre.

## Don Melquiades Alvarez

La indisposición sufrida por don Melquiades Alvarez cuando estaba pronunciando su anunciado discurso en el banquete del Hotel Palace, no tendrá la importancia que en un momento se creía.

El enfermo sigue en estado satisfactorio, y según nos han comunicado esta noche, mañana reanudará don Melquiades su vida normal. Por precaución marchará al campo a pasar unos días de descanso.

## No quiere actuar en política

El obispo de Salamanca ha rogado a sus amigos que desistan de presentarle en candidatura para las Constituyentes.

El virtuoso prelado dice que jamás actuará en política, ateniéndose exclusivamente a los deberes pastorales.

## La huelga de pescadores del Norte

El ministro del Trabajo habló esta pasada noche a los periodistas sobre la huelga de pescadores del Norte.

Acerca de dicha huelga conferenció el señor Largo Caballero con el ministro de la Gobernación señor Maura.

La huelga sigue su curso. Dijonos que ignoraba si la huelga de pescadores se ha extendido a los puertos del Sur.

## Normalidad en Sevilla

En Sevilla se trabajó con normalidad, nos dijo el señor Largo Caballero.

El Gobierno, añadió, actuará como mediador en los conflictos huelguísticos y así veremos quien quiere y quien no quiere que éstos se resuelvan.

## Agentes a la frontera

Esta noche han marchado varios agentes de la brigada

social a la frontera para con su vigilancia contribuir a que no salgan capitales de España.

## El señor Lerroux en San Sebastián

Esta pasada noche llegó el señor Lerroux a San Sebastián. Se mostró satisfechísimo de su estancia en Ginebra.

Preguntado por los periodistas sobre la negativa del Vaticano a dar el *placet* a don Luis Zulueta, dijo que el Vaticano está en su derecho. Ahora habrá que meditar sobre el nuevo candidato a la Embajada.

PRENSA ASOCIADA

## NOTICIAS MARITIMAS

Ayer tarde a las seis zarpó para Barcelona con 44 pasajeros, balija y 27 toneladas de carga varia, la motonave «Ciudad de Mahón», a bordo de la cual fueron embarcados 108 vacunos, 212 cerdos, 57 lanas, 45 jaulas con aves, 50 cajas con huevos, 5 cajas con langostas, 74 cajas y 50 paquetes con queso.

A primeras horas de esta mañana ha llegado procedente de Alicante, Ibiza y Palma conduciendo 35 pasajeros, correspondencia importante partida de carga general, el vapor correo «Bellver», al mando del capitán don Juan A. Molina Calopa.

El «Bellver» saldrá esta noche a las ocho para Palma.

## COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA  
Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del día 26 de Mayo de 1931

Francés	40'05
Libras	49'80
Dollars	10'23
Liras	53'60
Interior serie A	62'00
Id. id. B	61'75
Amortizable 5 p. 10. A. 1920	80'50
Id. id. B	80'50
Exterior Serie A	75'00
Oblig. C. Tratat. 6%, 1922	00'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3%	61'00
Amortizable 5 p. 10. A. 1917	76'25
Id. id. B	76'25
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	98'00
Acciones Nortes fin de mes	70'00
Id. Alicantes	56'00
Id. Andaluces	20'00
Id. Orenses	00'00
Id. Coloniales	73'00

# OCIÓN DE ESPECTÁCULOS

## SALON VICTORIA

(UNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Miércoles día 27 Mayo. — A las 6'45 y a las 9'30  
Tarde: But., 0'50; Pal., 1'50; Gral., 0'35. — Noche: Entrada única, 0'30.

El único día de la supercomedia «Metro-Goldwin» de risa enorme

## EL NOVIPOSTIZO

Reacción maravillosa de MARION DAVIES, la traviesa actriz, reina de la risa

Ado: Monumental acontecimiento: EL GENERAL CRAK, primer film hablado de John Barrymore, y RADIOMANIA, hablada en español por Laurel

## TEATRO PRINCIPAL

Oratorio sonoro ORPHEO SINCRONIC modelo 1931

Sábado día 30. — A las 6 tarde y 9'30 noche  
Domingo. — A las 4 y 7 tarde y 9'45 noche

El precio de un beso. — Sábado tarde y noche y domingo 7 tarde: Princ. y plat., 3'75; Segundo, 2'25; But., 1'10; Asientos tercer piso, 0'70; Entrada, 0'55.  
Domingo 4 tarde y 9'45 noche y lunes: Princ. y plat., 2'75; Segundo piso, 1'75; But., 0'85; Asientos tercer piso, 0'65; Entrada, 0'55.

El precio de un beso. — Sensacional y extraordinaria producción «Fox» totalmente nueva y cantada en español

## EL PRECIO DE UN BESO

Impresionante creación de JOSE MOJICA, MONA MARIS y el artista de excepcional simpatía personal ANTONIO MORENO

deje de ver la verdadera zarzuela cinematográfica con tema de amores y aventuras, clasificada como «oro de ley de la pantalla»

EL PRECIO DE UN BESO. — A pesar de la alta categoría y elevado coste de la película EL PRECIO DE UN BESO, los precios sólo sufren una mínima alteración.

Miércoles y jueves de la semana próxima: LA FUERZA DEL QUERER.—Film hablado en español, por María Alba, Andrés de Seguro, Vicente Badula y eminentes artistas.

En el mes de Junio grandes películas españolas  
LADRON DE AMOR. (En español).

## CASINO DEL CONSEY

Miércoles día 28 Mayo. — A las 6'15. — Entrada única, 30 céntimos

Oratorio de la grandiosa película del Oeste americano, de gran emoción.

## AVES NOCTURNAS

Impresionante creación del ya popular e intrépido BUZZ BARTON

Ado: EL COBARDE, una gran película que causará sensación. Suprema creación de Warner Baxter, el actor de gesto formidable y fuerza hercúlea.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

## LA ESCLAVITUD DEL AMOR

408

—Paréceme que el marqués no se divierte gran cosa.

—¡Claro! La tardananza de Luis...—objetó su interlocutor.

—¡Bah! Yo creo que el respetable don Ramón tiene otros motivos para estar de mal talante.

—No acierto cuáles puedan ser.

—Amigo mío—respondió el joven, mirándole fijamente a la vez que dejaba asomar a sus labios una de sus maliciosas sonrisas,—usted y todos los que formamos la expedición cinegética, sabemos de sobra, en estos instantes, cuál es la verdadera causa del mal humor de nuestro anfitrión.

—¿Que todos sabemos...?

—Si se empeña usted en parecer prudente, creeré que desconfía usted de mí.

—Hombre yo...

—Usted sabe a qué me refiero.

—Algo supongo.

—Supone usted que el marqués está descontento del modo como le reciben sus arrendadores y demás colonos, ¿no es así?

—Justamente.

—Todos, al verle pasar, revelan en su indiferencia y en su actitud, que no tienen el menor cariño a su amo; mejor aún: revelan inconscientemente que en el fondo del pecho, sólo le guardan rencor, odio profundo.

—Al fin y al cabo, querido vizconde, don Ra-

## BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

405

tes y llanos de Castilla, envolvíalos en una tolvana de átomos de oro, calientes y vivificantes.

Los jinetes fueron acudiendo a la casa solariega, convertida en confortable casa de campo, por obra y gracia de su dueño, el respetable marqués de Lis, hombre ya de unos sesenta años, pero tan robusto y tan fuerte, que aun podía permitirse el capricho de correr algunas piezas por aquellas llanuras de su propiedad.

Los cazadores, pertenecientes todos a lo más selecto de la alta sociedad madrileña, fueron llegando y echando pie a tierra.

Los guardas y demás servidumbre, hacíanse cargo de los caballos y cuidaban de los perros.

Los cazadores eran siete: el respetable marqués, su hijo y cinco amigos de ambos, invitados por ello.

Al reunirse en el zaguán de la casa, todos preguntaron por el marquesito.

—Yo le vi poco rato después de salir de aquí—dijo uno de los caballeros—, iba muy despacio, seguido de su perro, y al parecer sin maldita la gana de encontrar una pieza para correrla.

—Pues a fe que al marquesito—dijo un joven de animado semblante y picaresca sonrisa,—lo que más falta le hace es correr piezas.

Todos rieron el epigrama.

Uno de los caballeros se atrevió a decir:

—Pero las piezas que le hace falta correr, no son de campo.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE

### MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 17 — TALLERES: Rampa Abundancia, 30

Teléfono número 84

**Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas**

**Impresión de carteles de espectáculos y publicidad**

**Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad**

**Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio**

**Secciones especiales de librería y papelería**

**Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera**

**Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.**

**Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas**

**"WATERMANN" — Y — "PELIKAN"**

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Junio, de Gijón el 19 y de Co-ruña el 20, para Habana y Vera-cruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Alme-ria y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radio-telefonía. — Capa Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se manifiesta la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por neas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE M. DINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, D. JUAN F. TALTAVULL, calle de Juan Mir y Mir, n.º 24.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba**

El vapor «Manuel Arnáiz» saldrá de Barcelona y Tarragona el 9, de Valencia el 8, de Algeciras el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Julio

**Línea del Mediterráneo a Río Rico, Venezuela y Colombia**

El vapor «J. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27, de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Maracaibo, Puerto Colombia y Cartagena, escalando al regreso en San Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio

**TINTA**

4001

**Pelikan**

La mejor tinta mana que se conoce, muy fluida, y usada también en plumas estilográficas éstas no se estropean.

Lo escrito con TINTA PELIKAN es inalterable.

PUNTO DE VENTA: Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, MAHÓN.

**DOS OBRAS DE UTILIDAD PRÁCTICA**

**Los métodos más modernos y prácticos para la limpieza, coloreado y preservación de los metales**

Por G. LEDDON Precio: 11 pesetas

**Limpieza, pulido, teñido y barnizado de la madera**

(Recetas y procedimientos modernos y prácticos)

Por L. SANTINI Precio: 11 pesetas

Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

**OFERTA VENTAJOSA**

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de 125 novelas interesantísimas DE 160 A 300 PÁGINAS

**POR 216 PTS**

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y de autores eminentes

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral 1, 138. — MADRID

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_

provincia de \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

núm. \_\_\_\_\_ desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Firma, \_\_\_\_\_

Imprenta de M. Sintes Rotger. — Mahón

406

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

407

La orden fué cumplida inmediatamente.

El joven que antes llevaba la palabra, continuó diciendo:

—Seguramente, como a nuestro amigo le gusta tanto la soledad, se habrá internado en el monte, y allí muy bien tumbadito a la sombra de un árbol, habrá pasado la mañana reflexionando acerca de infinidad de cosas tan importantes para él como tontas para cualquiera de nosotros... Ya verán ustedes cómo él mismo confiesa que he acertado en mis suposiciones; porque otra no tendrá Luis; pero a sincero nadie le gana.

—Es cierto—afirmaron los oyentes, quienes habían ido despojándose de los arreos de caza para descansar cómodamente.

En aquellos instantes, oyéronse resonar en el monte los toques de llamada de los monteros.

El marqués se paseaba impaciente.

Conociase que la tardanza de su hijo le tenía inquieto en alto grado.

Apartados del círculo que formaban sus amigos, el joven que antes hablara y un caballero de unos cincuenta años, de arrogante presencia y afable semblante, conversaban a media voz, fumando con delicia sendos vegueros de exquisita calidad.

El joven decía, lanzando al aire bocanadas de humo:

El marqués, cuyo semblante de facciones duras rara vez se animaba con la más leve sonrisa, dirigióse a los guardas y demás criados que les habían acompañado en la cacería, y preguntóles:

—¿Quién de vosotros iba con el señorito?

Uno de los guardas del coto se apresuró a descubrirse, y, avanzando hacia el amo, contestó:

—Salí con él, señor marqués; pero al llegar a la fuente del Ribazo díjome que me fuese y le dejase solo.

—Y ¿por qué le obedeciste?—exclamó el marqués de mal talante.

—Señor... me lo ordenó y...

—Está bien; retírate.

Los compañeros de cacería hicieron en alta voz sus comentarios.

—Puede que no tarde—dijo uno.

—Es fácil que llegue pronto—agregó otro.

El joven de la sonrisa picaresca, expuso su opinión acerca de la tardanza de su amigo el marqués, diciendo:

—Creo, señores, que no debemos estar inquietos por la tardanza de Luis, puesto que acabamos de llegar. A él le habrá cogido lejos la hora del almuerzo y de aquí su tardanza.

—Que salgan dos monteros y den otra vez el aviso—ordenó el marqués.